



**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE  
PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 25 PLAZAS DE SARGENTO  
CONDUCTOR/A DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias ha adoptado Resolución de fecha 23 de junio de 2022, por la que se desestima la solicitud de un aspirante de exención de realización de la primera de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de agosto de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 8.959, de 24 de agosto de 2021), para la provisión, mediante promoción interna independiente, de 25 plazas de la categoría de Sargento Conductor/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Los motivos concretos de la desestimación de la solicitud se notificarán individualmente al aspirante.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

Raquel Ponce Moreno



Información de Firmantes del Documento

